

"PARLAMENTARIOS URUGUAYOS 1830/2005"

EDICIONES DE LA PROA y su Equipo de Investigadores se complacen en presentar su trabajo titulado **"PARLAMENTARIOS URUGUAYOS 1830/2005"** integrado a la página web del Parlamento Uruguayo como material de consulta permanente por el ciudadano oriental.

El mismo consiste en su parte sustancial, en la construcción de las 3310 fichas de otros tantos ciudadanos que revistieron la calidad de PARLAMENTARIOS desde el 4 de octubre de 1830 en el Senado y del 19 de octubre del mismo año en la Cámara de Diputados hasta el 15 de febrero de 2005, ya fueran Titulares y/o Suplentes. Cada ficha presenta información sobre la Legislatura de actuación, la Cámara integrada, la calidad revestida, el departamento representado, la o las fechas de actuación y a partir de 1900, el lema por el cual fueron electos.

Todos los datos aportados han sido extraídos de los Diarios de Sesiones de ambas Cámaras y de publicaciones afines, donde el Equipo de Investigadores de **EDICIONES DE LA PROA** ha encontrado las informaciones con algunas dificultades, en ciertos casos incompletas o en otras, simplemente sin la existencia de las mismas, fundamentalmente en las actas que van desde el inicio del Parlamento hasta casi la mitad del siglo XX. A pesar de todo, se ha podido reconstruir la base fundamental que es la **totalidad de los Parlamentarios** que actuaron desde el momento que la "Patria Vieja" se constituyó en estado libre y soberano.

Recordamos que durante el siglo XIX y hasta el año 1933, la Cámara de Senadores se integró con un representante por cada Departamento y que su número fue en ascenso a medida que el país creció de los nueve primeros hasta los diecinueve que hoy tiene. El Departamento de Lavalleja, desde su fundación hasta el año 1922 era el departamento de MINAS y en las informaciones sobre el mismo, se toman como uno solo. La Cámara de Representantes también tuvo el mismo proceso de crecimiento de acuerdo a la creación de departamentos. Sin entrar en detalles, a finales del siglo de referencia se fijó un número de Representantes con el fin de conformar los tercios o los cuartos de representación minoritaria, ya que el sistema electoral aplicado no lo permitía hasta entonces. Para una mejor ubicación de **"PARLAMENTARIOS URUGUAYOS 1830/2005"** desde el comienzo del siglo XX, la información de

las fichas, se aporta con el lema por el cual fueron electos y cuando por razones políticas, este se modificó, el lema que identifica al Parlamentarios es por el último que fue electo.

En ese sentido tenemos que el color **ROJO** identifica a Legisladores del Partido Colorado o Partidos accidentales afines que actuaron en la década de 1920 y parte de 1930, como el Partido Colorado General Fructuoso Rivera, el Partido Colorado Radical o el Partido por la Tradición Colorada. El color **AZUL**, identifica a Legisladores del Partido Nacional o Partidos accidentales afines como el Partido Nacional Independiente, el Partido Radicalismo Blanco y el Partido Blanco. El color **VIOLETA** identifica a los Legisladores del Frente Amplio y sus distintas presentaciones electorales: con el lema Partido Demócrata Cristiano en 1971 y 1984, Frente Amplio en 1989 y 1994, Partido Encuentro Progresista/Frente Amplio en 2000 y Partido Encuentro Progresista/Frente Amplio/Nueva Mayoría en 2004. El color **VERDE** identifica a Legisladores de todos los Partidos que no fueran los anteriores, como ser el Partido Socialista, el Comunista y el Frente Izquierda de Liberación (antes de ser parte de la Coalición Frente Amplio); Unión Cívica del Uruguay, Partido por el Gobierno del Pueblo, Partido Nuevo Espacio y Partido Unión Popular y finalmente el color **NEGRO** identifica a Legisladores que actuaron desde 1830 a 1900, sin identificación partidaria. En este último caso, el sistema electoral aplicado (listas incompletas y voto “cantado”) no permite asegurar una certera definición en el Parlamentario electo.

Recordamos al ciudadano que desde 1830 hasta 1933, las Legislaturas eran de tres años. A partir de 1934 y hasta 1966 lo eran de cuatro años y finalmente desde 1967 a nuestros días, de cinco años. Dichas modificaciones siempre se hicieron sobre la base de reforma de la Constitución Nacional, que desde 1830 estipuló el tiempo de cada una.

La investigación finaliza con el comienzo de la Legislatura No. 46 (actual) cuyos titulares (130 Legisladores) están en su ficha correspondiente. Las modificaciones que se produjeran a partir del 15 de febrero de 2005, serán de trabajo futuro.

De las fichas de cada Legislador se puede extraer que **WALTER SANTORO**, Legislador del Partido Nacional es quién ostenta la mayor duración Parlamentaria, con treinta y seis años y fracción seguido por su compañero de Partido **MARTIN R. ETCHEGOYEN** con un año menos. En el entorno de los treinta años de actuación parlamentaria se encuentran: **ANTONIO MARIA RODRIGUEZ, LUIS BERNARDO POZZOLO, JOSE ESPALTER** y **PEDRO MANINI RIOS**, todos del Partido Colorado y **EDUARDO RODRIGUEZ LARRETA, CARLOS JULIO PEREIRA, AURELIANO RODRIGUEZ LARRETA Y FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO** del Partido Nacional. Este último, sus últimos once años y fracción lo hizo por el lema Frente Amplio. En el entorno de los veinte años de actuación, se encuentran **ROBERTO BERRO, DARDO ORTIZ, MANUEL OTERO, OVIDIO FERNANDEZ RIOS, RAMON MORA MAGARIÑOS, FRANCISCO SCHINCA, RODNEY ARISMENDI, CARLOS DE CASTRO, EOFELIO DE DOVITTIS, LIBORIO ECHEVARRIA, VENTURA ENCISO, AQUILES ESPALTER, JUAN P. CASTRO, JOSE PEDRO CARDOSO Y LUIS BATLLE BERRES**. Este último es el único caso de una dilata actuación Parlamentaria y además electo Vicepresidente de la República en 1946 ejerciendo la Presidencia tras el fallecimiento del titular Tomas Berreta y luego electo Consejero de Gobierno en 1954, ejerciendo la Presidencia del Cuerpo en 1955.

En cuanto a la distribución de las 3310 fichas, el cuadro que se adjunta permite observar que el **PARTIDO COLORADO** alcanza 1243 Parlamentarios, el **NACIONAL** 1025, los Parlamentarios del **SIGLO 19** llegan a 643, los del **FRENTE AMPLIO** a 303 y los **OTROS** a 93. Los apellidos de Parlamentarios comenzado por la Letra “C” son los más numerosos: 310 seguido por la “B” con 296, la “M” con 289 y la “G” con 267.

El Equipo de Investigadores de **EDICIONES DE LA PROA** entiende que para completar la investigación y con el fin de editar el material, sería necesario agregar a las fichas de cada Legislador, la tarea parlamentaria llevada adelante por los mismos en el tiempo de actuación, destacando: proyectos de leyes presentados, participación destacada en leyes de especial carácter, miembro interpelante haciendo uso de la disposición constitucional, orador designado en sesiones especiales, actividad internacional destacada. Para ello, el compromiso de este Equipo de Investigadores de llevar adelante tal tarea en el correr del presente año, procurando en el mismo abarcar la totalidad de los 175 años del Parlamento y de no ser así por dificultades en hallar los materiales, comenzar el mismo en el año 1900 en adelante.

Para finalizar, **EDICIONES DE LA PROA** y su Equipo de Investigadores agradecen muy especialmente al Personal de la Biblioteca del Poder Legislativo (Salón Central y Archivo de Diarios), al Personal de Información Legislativa de ambas Cámaras y al Archivo de la Cámara de Representantes por la más que valiosa colaboración y atención prestada. El agradecimiento se extiende a los Presidentes de ambas Cámaras, **Sr. RODOLFO NIN NOVOA** y **Dr. JULIO CARDOZO FERREIRA**, y al Secretario del Senado, Sr. Santiago González y al Secretario del Presidente de la Cámara de Representantes, Sr. Luis Calabria por su manifiesta atención en la investigación.

Diciembre de 2006

El Equipo de Investigadores de **EDICIONES DE LA PROA**.

JORGE L. MARIUS (Coordinador), **PABLO AROCENA**, Y **DANIEL MARIUS BASSO** (Información y Archivo) **MARTIN MARIUS BASSO** (Digitalización), **HEBERT O. ESTEVEZ** (Diagramación y Corrección)

ANEXO

El siguiente cuadro, sintetiza las 3310 fichas de Parlamentarios que actuaron desde 1830 al año 2005 (incluyendo la actual Legislatura), dividida por letras del primer apellido de los mismos y por los lemas que fueron electos. En caso de Legisladores que han sido electos por más de un lema, en el cuadro figura por el último que ejerció la función Parlamentaria.

LEGISLADORES POR LEMAS Y LETRAS

Letras	P.C.	P.N.	F.A.	Siglo 19	Otros	Totales	% Letras
A	99	103	20	7	35	264	7,98
B	140	80	24	8	44	296	8,94
C	130	81	29	16	54	310	9,41

D	62	59	10	7	50	188	5,68
E	24	19	7	1	16	67	2,02
F	69	45	17	4	26	161	4,86
G	88	99	26	7	47	267	8,07
H	19	16	1	0	15	51	1,54
I	22	10	6	0	8	46	1,39
J	7	2	1	0	5	15	0,45
K	1	0	1	0	1	3	0,09
L	65	50	10	4	42	171	5,17
M	105	90	24	8	62	289	8,73
N	16	13	5	0	15	49	1,48
O	24	27	8	0	11	70	2,11
P	84	96	29	8	43	260	7,83
Q	6	5	1	0	1	13	0,39
R	80	74	25	7	43	229	6,92
S	108	65	26	8	38	245	7,4
T	30	25	16	4	17	92	2,78
U	2	17	1	0	4	24	0,72
V	50	33	10	3	49	145	4,38
W	2	2	0	0	0	4	0,12
X	2	0	2	0	3	7	0,21
Y	1	0	1	1	2	5	0,15
Z	10	14	3	0	12	39	1,18
Totales	1246	1025	303	93	643	3310	100,00%
%	37,64	30,96	9,15	2,83	19,42	100,00%	